

ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE

Gobierno de Canarias

ACTA NÚMERO TRES DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIACIÓN PARA USO TERAPÉUTICO, DE LA CASA VARIAN MEDICAL SYSTEMS S.L., CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. EXPEDIENTE N.º 52/E/24/SS/GE/N/31.

**Asistente**:

Secretario: D. Ruymán Medina Rodríguez, Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.

En Arrecife, a **19 de agosto de 2024**, siendo las **14:00 horas**, en Sala de Juntas de la Unidad de Contratación Administrativa de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, la Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación que entenderá sobre la tramitación del expediente **52/E/24/SS/GE/N/31**, para la contratación del servicio referenciado en el encabezamiento realiza la sesión correspondiente, y con el orden del día siguiente:

## I.- Acto de apertura de garantía definitiva y documentación acreditativa

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, todos los miembros de la Mesa de Contratación asistentes a la presente sesión, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.







## I.- Acto de apertura de garantía definitiva y documentación acreditativa

La Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación procede a la apertura de la garantía definitiva y la documentación acreditativa, requerida a la licitadora en fecha 01 de agosto de 2024, de la cual se desprende lo siguiente:

• La empresa licitadora VARIAN MEDICAL SYSTEMS S.L., provista de C.I.F. B82246422, presenta, en fecha 16 de agosto de 2024 y dentro del plazo establecido para ello, la documentación requerida, a excepción del resguardo de haber constituido la garantía definitiva correspondiente al 5% del precio final ofertado, por valor de VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (23.489,77 €), según la cláusula 20 del PCAP.

La Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación acuerda requerir a la empresa licitadora la SUBSANACIÓN, en el plazo máximo de TRES (3) DÍAS HÁBILES, del resguardo de haber constituido la garantía definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas.

**EL SECRETARIO** 

Ruymán Medina Rodríguez

